

INFORME DE COMISARIA

Quito, 01 de abril de 2011

Señores Accionistas:

FARMAGE ECUATORIANA S.A.

Presente.-



De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario de FARMAGE ECUATORIANA S.A., y en cumplimiento de la función que me asigna el numeral 4 del Art. 321 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que una vez examinados los balances de la compañía al 31 de diciembre del 2010, en la que se incluyó revisión de la evidencia que soportan las cifras mediante pruebas selectivas, y cumpliendo lo dispuesto en las normas para presentación del Informe de Comisarios, debo indicar:

I. CUMPLIMIENTO DE NORMAS

Las disposiciones legales y estatutarias han sido cumplidas a cabalidad, igualmente las resoluciones del Directorio han sido acatadas por los Administradores de la compañía, se ha cumplido con los libros sociales que debe poseer la compañía así como también los estatutos establecidos dentro de la constitución de la empresa.

II. COLABORACION DE ADMINISTRADORES

Los administradores han colaborado para el cumplimiento de todos los objetivos, y han apoyado la labor que me ha sido encomendada aplicando los procedimientos de control más adecuados.

III. COMENTARIO DE CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES

Se ha revisado los principales Libros de Acciones, Libros de Contabilidad, encontrando todos de una manera adecuada y correcta.

En cuanto se relaciona con el control interno implementado por la Gerencia, se debe indicar que las funciones básicas de registro, custodia y control, están adecuadamente separadas, teniendo por tanto procedimientos convenientes para proteger y salvaguardar los recursos de la Compañía.

La administración cumple con los requisitos de control interno de la entidad para mejorar los procedimientos de ventas, de cobranza y optimización de recursos dentro de los cuales se inmiscuye la entidad.

IV. DECLARACION DE DESEMPEÑO DE FUNCIONES

Durante el período de las funciones de los Comisarios se ha dado un total cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, debiendo destacarse la colaboración presentada por la Administración de la Compañía para el desempeño de la labor encomendada.

V. OPINION ACERCA DE CIFRAS Y REGISTROS

Tomando en cuenta que la compañía FARMAGE ECUATORIANA S.A. tuvo un normal movimiento se ha revisado los Estados Financieros respectivos cortados al 31 de Diciembre del 2010, los cuales presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía.

Las políticas contables de la Empresa son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Internacionales de Contabilidad.

La compañía se encuentra realizando implementaciones de NIIFs para que de esa manera pueda cumplir con las disposiciones de los entes de control que la enmarcan.

VI. ELABORACION Y CONFIABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

De la revisión de los estados financieros se ha determinado que las cifras expuestas en los mismos guardan total relación con los registros contables de la Compañía, sus mayores se encuentran en forma razonable, sus liquidaciones de importación y movimientos de inventarios se encuentran manejados bajo el método de promedio ponderado, sus métodos de costo se encuentran bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados, y sus precios de venta están regidos bajo las normas impuestas por el ministerio de salud.

VII. ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

1. ANALISIS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Estado de Situación al 31 de Diciembre del 2010

ACTIVOS CORRIENTES	434.035,30
ACTIVOS FIJOS	11.535,94
ACTIVO DIFERIDO	<u>41.009,65</u>
TOTAL ACTIVOS	486.580,89
PASIVO CORRIENTE	10982,92
PASIVO LARGO PLAZO	729.125,42
PATRIMONIO NETO	<u>(253.527,45)</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	486.580,89

Principales indicadores económicos:

RAZÓN CORRIENTE:

Activo Corriente	<u>434.035,30</u> = 39.52
Pasivo Corriente	10.982,92

Este índice de liquidez refleja la capacidad de pago que la Compañía dispone teniendo por cada dólar de endeudamiento 39,52 centavos de dólar para cumplir con sus obligaciones.

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO:

Total Pasivos	<u>740.108,34</u> = 1.52
Total Activos	486.580,89

Este índice representa el porcentaje de endeudamiento en relación con el total de activos, como podemos observar un 52% de los activos han sido adquiridos por un pasivo ya sea de corto o largo endeudamiento.

VALOR PATRIMONIAL:

Patrimonio	<u>(253.527,45)</u> = (316,91%)
Capital Social	800,00

Con esta relación reflejamos el índice patrimonial de cada acción al 31 de Diciembre del 2010.

2. ANÁLISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS DEL PERÍODO.- DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

INGRESOS

Ingresos:

TOTAL INGRESOS	236.946,64
----------------	------------

EGRESOS

TOTAL COSTOS Y GASTOS	<u>498.850,66</u>
-----------------------	-------------------

Pérdida Operacional	(261.904,02)
----------------------------	---------------------

Podemos considerar que FARMAGE ECUATORIANA S.A., ha empezado sus actividades a mediados del año 2010 por lo que sus gastos del primer semestre no fueron compensados con anterioridad.

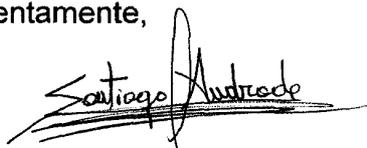
Sin embargo la empresa presenta una pérdida alta debido a que sus gastos administrativos y de venta tienen un incremento des-moderado en relación a la actividad del negocio.

VIII. RECOMENDACIONES

- a) Al Gerente de la empresa, se recomienda determinar los costos necesarios para la ejecución de las actividades de la empresa para de esa manera bajar los gastos que están afectando a la empresa.
- b) A los Gerentes de Ventas, realizar un plan de trabajo optimizar tiempos y rutas de visitación que cumplirán los vendedores, así como darles a conocer a los miembros de la empresa en general el funcionamiento, la misión, visión y objetivos de la compañía para que de esa manera puedan todos trabajar el siguiente ejercicio económico por la consecución de objetivos.
- c) A la administración se recomienda elaborar manuales procedimiento y control para los procesos de negociación y mercadeo que se presentan dentro del área administrativa.
- d) Crear un organigrama institucional con el cual todos puedan observar sus jefes inmediatos y emitir sus correspondientes reportes para optimización de recursos.
- e) Debido a que no se puede incrementar los precios del producto ya que se encuentran regidos bajo la fijación de precios del ministerio de salud, se recomienda reducir los gastos que están afectando a la empresa, así como también realizar negociaciones con empresas distribuidoras y mejorar la rentabilidad de la entidad.

He desempeñado mis funciones a los puntos consagrados a la Ley de Compañías, Reglamentos y Resoluciones.

Atentamente,



Ing. Santiago F. Andrade Yáñez
COMISARIO

